



## GRANDES CUENTAS, ÍTEMS, SUBÍTEMES Y GASTOS ELEGIBLES 2021

A continuación, se describen de forma general todos los gastos elegibles para el convenio PACE2021

## I. GASTOS CORRIENTES

• **Ítem Recursos Humanos¹:** ampliación de capacidades académicas/docentes, de investigación y gestión de las IES, mediante la incorporación de personal nuevo y/o la asignación de nuevas funciones del personal preexistente, de forma permanente o transitoria, durante la ejecución del proyecto. Considera la incorporación de estudiantes para funciones académicas específicas.

SUBÍTEM	GASTOS ELEGIBLES	DESCRIPCIÓN DEL GASTO
Contratación	Remuneraciones (docentes)	Contratación de profesionales para labores docentes en la formación de pregrado
Docentes		y postgrado, de carácter permanente o transitorio.
	Honorarios (docentes)	
		Este sub-ítem considera la contratación de tutores académicos/senior, cuando su
	Seguros de accidente (docentes)	función principal es el ejercicio de la docencia en pregrado o postgrado.
		*Requiere revisión previa.
Contratación	Remuneraciones (académicos)	Fortalecimiento de la planta académica mediante la contratación de carácter
académicos		permanente de académicos con postgrado, deseable grado doctor.
	Honorarios (académicos)	
	Transferencias Postdoctorales	
	(académicos)	
		*Requiere revisión previa.
	Seguros de accidente (académicos)	
Contratación	Remuneraciones (equipo de gestión)	Fortalecimiento profesional y/o administrativo de carácter permanente o
equipo de gestión	Hanagaria (angina da matita)	transitorio, según requerimientos de gestión institucional y/o proyectos
	Honorarios (equipo de gestión)	específicos.
	Seguros de accidente (equipo de	Para el programa PACE, los profesionales que llevan a cabo las acciones de PEM
	gestión)	y AES, que no estén consideradas en Contratación de docentes o en Contratación
		de ayudantes y tutores, deben ser considerados en este sub-ítem.
		*Requiere revisión previa.
Contratación de	Remuneraciones (ayudantes)	Contratación transitoria de estudiantes de la institución, de pre o postgrado, para
ayudantes y		labores de apoyo pedagógico, académico y de investigación, o bien labores de
tutores	Honorarios (ayudantes)	apoyo a actividades complementarias a la ejecución del proyecto (ej. Ayudantías,
		tutorías y/o laborancias).
	Transferencia a estudiantes	
Otras	Remuneraciones (otras	Contratación transitoria de personal de apoyo a otras actividades de corta
contrataciones	contrataciones)	duración (máximo 6 meses) relevantes para la gestión institucional y/o la
		implementación de los proyectos.
	Honorarios (otras contrataciones)	

• **Ítem Gastos Académicos:** actividades de especialización, formación, vinculación e intercambio académico para personal y estudiantes de la IES que tributen al desarrollo de las capacidades académicas de la institución, en áreas afines a la iniciativa; otros gastos que permitan la implementación de las actividades académicas del proyecto.

SUBÍTEM	GASTOS ELEGIBLES	DESCRIPCIÓN DEL GASTO
Visita de	Movilización (visita especialista)	Visita de académico o especialista nacional o internacional, externo a la IES
especialista		ejecutora, cuyo objetivo es el fortalecimiento y/o transferencia de conocimiento
	Mantención (visita especialista)	y capacidades académicas, científicas, técnicas o de gestión ausentes en la IES,
		en el contexto de un programa que considere diversas actividades, tales como:
	Seguros (visita especialista)	talleres de investigación/innovación; reuniones con diversos estamentos; charla
		magistral; conferencias; entre otras.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Al momento de optar por un gasto, considerar la función principal para el proyecto, que realizará el recurso humano a contratar.

\_

SUBÍTEM	GASTOS ELEGIBLES	DESCRIPCIÓN DEL GASTO
	Honorarios (visita especialista)	*Requiere revisión previa.
Actividades de formación y especialización	Movilización (formación)  Viáticos/mantención (formación)  Seguros	Actividad de formación y especialización transitoria, nacional o internacional, no conducente a grado, en que participa personal y/o estudiantes de la IES ejecutora, con el objetivo de especializarse, conocer nuevas experiencias y/o participar en procesos de índole académica, de acuerdo con los objetivos del proyecto. Se deberán comprometer e implementar estrategias de transferencia
	(formación)	de conocimientos y experiencias para el fortalecimiento institucional.
	Inscripción (formación)	*Requiere revisión previa.
Actividades de vinculación y gestión	Movilización (vinculación)  Viático/Mantención (vinculación)	Organización, asistencia y/o participación en actividades dirigidas a la concreción de vínculos, firma de convenios o referidas al apoyo a la gestión de redes pertinentes.
	Seguros (vinculación)	
	Servicios de alimentación (vinculación)	*Requiere revisión previa.
Movilidad	Movilización (movilidad)	Actividad transitoria de estudio, investigación o trabajo experimental de
estudiantil	Mantención (movilidad)	estudiantes de pre y postgrado de la IES ejecutora con estadía en otra IES nacional o internacional, y que contempla reconocimiento formal de aprendizajes, módulos y/o semestre/s (a través del SCT, por ejemplo), no conducente a grado.
	Seguros (movilidad)	De manera excepcional se podrá autorizar procesos de doble titulación.
	Inscripción (movilidad)	*Requiere revisión previa, en caso de movilidad virtual.
Asistencia a	Movilización (asist. reuniones)	Asistencia a reuniones y actividades específicas enmarcadas en la
reuniones y actividades académicas	Mantención/ Viático (asist. reuniones)	implementación del proyecto. Considera asistencia a actividades dentro o fuera de la IES, ya sea con entidades externas o integrantes de la propia institución, que pueden involucrar a personal y estudiantes de la institución, así como actores del entorno involucrados o que resulten pertinentes para la implementación del
	Seguros (asist. reuniones)	proyecto.
	Servicios de alimentación* (asist. reuniones)	*Servicios de alimentación sujeto a restricciones de la Unidad de Rendiciones.
Organización de actividades, talleres y seminarios	Mantención/ Viáticos (org. talleres)  Seguros (org. Talleres)  Honorarios (org. Talleres)	Organización y desarrollo de talleres, cursos, seminarios y charlas u otras actividades de interés que no tengan costos para los participantes y que sean pertinentes y con un alto impacto para el proyecto, cuya organización esté a cargo de la IES ejecutora, en sedes nacionales.  Se excluyen actividades conducentes a grado.
	Otros servicios (org. Talleres)  Movilización (org. talleres)	*Los gastos de Servicio y productos de difusión, Materiales e insumos, Material pedagógico y académico, Servicios de apoyo académico, Servicios audiovisuales y de comunicación, Arriendo de espacios y Arriendo de equipamiento, se
	Alojamiento de beneficiarios (org. talleres)	describen en el Ítem de gastos de operación.
	Servicio de alimentación (org. Talleres)	
	Servicio y productos de difusión (org. talleres) Materiales e insumos (org. talleres)	
	Material pedagógico y académico (org. talleres)	
	Servicios de apoyo académico (org. talleres)	
	Servicios audiovisuales y de comunicación (org. talleres)	
	Arriendo de espacios (org. talleres)	
	Arriendo de equipamiento (org. talleres)	

SUBÍTEM	GASTOS ELEGIBLES	DESCRIPCIÓN DEL GASTO
Fondos concursables	Contrataciones (Fondo concursable)  Otros (Fondo concursable)	Fondo competitivo destinado a promover iniciativas de temáticas pertinentes a los objetivos del proyecto. Por consiguiente, son recursos que se adjudican -en base a un proyecto- a docentes y/o alumnos en el trascurso de la ejecución de cada iniciativa.  Otros gastos podrán considerar mismos sub-ítems descritos en el presente documento.  *Requiere revisión previa.

• **Ítem Gastos de Operación:** gastos requeridos exclusivamente para la implementación de la iniciativa y/o proyecto.

SUBÍTEM	GASTOS ELEGIBLES	DESCRIPCIÓN DEL GASTO
Servicios de mantención,	Mantenimiento y reparaciones	Servicios de mantención y reparación de bienes muebles e inmuebles en general.  También considera servicios técnicos -preventivos y/o correctivos- y servicios de
reparación, soporte y seguros		instalación eléctrica, de telecomunicaciones, de informática, de mobiliario y de bienes muebles.
		Los servicios de mantención y reparación podrán considerar la habilitación menor de espacios, como una obra necesaria para recuperar, poner en valor o reacondicionar un espacio sin desvirtuar sus condiciones originales; es decir, mejoran sus cualidades funcionales, estéticas, estructurales, de habitabilidad o de confort. No considera alterar estructura original y uso/destino de los espacios. Se entenderá por habilitación las obras de carácter menor como el mejoramiento de instalación de redes, sanitarias, gas, etc.; cambio en terminaciones de cielos falsos, canalizaciones, cambios de pavimento, pintura, cambio de ventanas a termopaneles, acondicionamientos acústicos, etc. No requiere permiso de edificación.
	Servicios de acceso y suscripción	Acceso remoto y/o suscripción (temporal) a bibliografía, bases de datos, softwares, dominio web, entre otros pertinentes al proyecto. No implica la adquisición.
	Servicios de telecomunicaciones	Contratación de servicios de internet y telefonía para estudiantes, en el marco de proyectos de acompañamiento, nivelación y/o educación a distancia, como también para profesionales ejecutores de actividades pertinentes.  *Requiere revisión previa.
		Requiere revision previa.
	Servicios básicos	Gastos de agua, luz, teléfono, internet, y otros, imputable directamente a la ejecución del proyecto, mediante cuentas específicas.
	Gastos de envío de correspondencia	Gastos relacionados con el envío de información en papel o dispositivos de almacenamiento, a través de servicios de currier, priorizando contribuciones directas a los objetivos/hitos/actividades del proyecto.
Otros gastos	Arriendo de equipamiento	Arriendo de equipamiento tecnológico y/o mobiliario para la ejecución del proyecto.
	Arriendo de espacios	Arriendo de espacios permanentes o transitorios para la ejecución del proyecto, en casos excepcionales y comprobables donde la IES no disponga de lugares adecuados.
	Otros	Son los gastos de operación no incluidos en el presente ítem de gasto.
Materiales pedagógicos e insumos	Materiales e insumos	Útiles y materiales diversos de oficina, de uso y consumo corriente (suministros de papelería y consumibles) para la implementación del proyecto y sus actividades.
	Material pedagógico y académico	Adquisición, impresión y/o publicación de materiales con fines pedagógicos y/o académico (libros, textos, guías, encuestas, test, manuales, instructivos, y otros), además de productos, insumos de laboratorio o taller (fungibles, partes y piezas menores, repuestos, y otros).
Servicios de apoyo académico y difusión	Servicios de apoyo académico	Servicios asociados a aplicación de encuestas, test, migración de datos, instrumentación y análisis de muestras, edición, traducción, patentamiento y similares.
	Servicios y productos de difusión	Productos y servicios digitales o impresos específicamente vinculados a la difusión de actividades del proyecto (pendones, afiches, banner, y otros artículos de difusión similares, también pago de insertos o avisaje en medios de circulación nacional impresos o digitales).
	Servicios audiovisuales y de comunicación	Servicios de apoyo audiovisuales y de comunicación, como traducción, transmisión en línea, grabación y edición o similares.
Impuestos, patentes y otros	Tasas publicaciones científicas	Tasas asociadas publicaciones científicas.

SUBÍTEM	GASTOS ELEGIBLES	DESCRIPCIÓN DEL GASTO
	Impuestos	Impuestos de internación, y/o de aduana derivados de la compra de equipamiento.
	Patentes	Derecho de propiedad intelectual.

• **Ítem Servicios de consultoría:** Servicios que permitan abordar requerimientos que no pueden ser resueltos internamente por la IES, mediante el trabajo especializado de un consultor o firma consultora, y cuyo servicio culmina en un producto verificable, que no constituirá un activo para la institución y/o un gasto atribuible directamente a gastos de capital. Estos servicios son considerados críticos y/o sensibles al proyecto porque dejan capacidad instalada y, por lo tanto, no pueden tender a remplazar capacidades existentes en la institución.

SUBÍTEM	GASTOS ELEGIBLES	DESCRIPCIÓN DEL GASTO
Consultorías	Consultoría individual	Servicio de carácter intelectual no permanente, para lo cual la IES no dispone de capacidades instaladas, proporcionado por una persona natural, de forma individual, en donde la experiencia y las calificaciones son requisitos primordiales.  *Requiere revisión previa.
	Consultoría de firma consultora	Servicio de carácter intelectual no permanente, para lo cual la IES no dispone de capacidades instaladas, proporcionado por una empresa, en donde la calidad y el costo son aspectos predominantes.  *Requiere revisión previa.

Diciembre de 2020